

PORTAL DE EMPLEO

INSCRIPCIÓN

HASTA EL 12 DE ENERO

SOLUCIÓN TRANSITORIA Y (PRORROGABLE SOLO POR ACUERDO SINDICAL) HASTA LA CONSTITUCIÓN DE LAS NUEVAS BOLSAS DE EMPLEO EVENTUAL VINCULADAS A LOS PROCESOS DE INGRESO

SI ESTÁS INTERESADO/A, INSCRÍBETE ENTRANDO EN:

- <https://empleo.correos.com>



QUIÉN PUEDE APUNTARSE

- Cualquier persona interesada en trabajar en Correos que no hayan tenido relación laboral en la empresa y cumpla los siguientes requisitos:
 - Tener más de **18 años**.
 - Estar en posesión del **graduado escolar o estudios equivalentes** oficialmente reconocidos.
 - **Nacionalidad española o permiso de trabajo** en vigor.

No tienen que apuntarse los integrantes de las bolsas de empleo, ni las personas que hayan tenido relación laboral en la empresa “idóneos”.

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

- Primera publicación: **del 12 de diciembre al 12 de enero**.
- El portal se abrirá con una **periodicidad cuatrimestral**.
- Cada publicación permanecerá **abierta durante 30 días naturales**.
- Los interesados/as **deberán inscribirse cada vez que se abra el portal**.

OPCIONES DE PUESTOS

- **Reparto a pie/motorizado** (Cartero/a).
- **Agente Clasificación** (Centros logísticos).
- **Atención al Cliente** (Oficinas).

CONDICIONES

- Tipo de contrato: **temporal**.
- Zona de trabajo: **dentro de la provincia que indiques**.
- Turnos de trabajo: **mañana, tarde o noche**.

ORDEN DE LLAMAMIENTOS

- 1º. Personas incluidas en las **Bolsas de Empleo**.
- 2º. Personal “**Idóneo**” que haya tenido relación laboral con Correos.
- 3º. Personas inscritas en el **Portal de Empleo**.

SI TE INTERESA TRABAJAR EN CORREOS, INSCRIBIRTE EN EL PORTAL DE EMPLEO, SER FIJO O FORMAR PARTE DE LAS BOLSAS DE EMPLEO, ACUDE A CCOO



El poder de
cambiar las cosas